

BANCO DE ESPAÑA

12714

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 23 de julio de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,5741	dólares USA.
1 euro =	169,75	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,753	coronas checas.
1 euro =	7,4618	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,78720	libras esterlinas.
1 euro =	232,10	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7029	lats letones.
1 euro =	3,2505	zlotys polacos.

1 euro =	3,5738	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4700	coronas suecas.
1 euro =	30,353	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6287	francos suizos.
1 euro =	124,60	coronas islandesas.
1 euro =	8,0900	coronas noruegas.
1 euro =	7,2185	kunas croatas.
1 euro =	36,7125	rublos rusos.
1 euro =	1,8847	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6330	dólares australianos.
1 euro =	2,4880	reales brasileños.
1 euro =	1,5869	dólares canadienses.
1 euro =	10,7506	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	12,2801	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.390,42	rupias indonesias.
1 euro =	1.592,60	wons surcoreanos.
1 euro =	15,8170	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0993	ringgits malasios.
1 euro =	2,0966	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,032	pesos filipinos.
1 euro =	2,1471	dólares de Singapur.
1 euro =	52,595	bahts tailandeses.
1 euro =	11,8202	rands sudafricanos

Madrid, 23 de julio de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.